

INFORME AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS

SENCE

Al 30 de Septiembre de 2013

Índice

Estado de avance de los estudios o investigaciones del Subtítulo 22	3
Estudios o Investigación	3
Capacitación y Perfeccionamiento	16
Estado de avance de las Transferencias al sector Privado Subtítulo 24.....	19
Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios	19
Bono de Capacitación Trabajadores activos	25
Programa de Capacitación en Oficios	31
Programa de Formación en el Puesto de Trabajo	40
Programa Organismos Técnicos de Capacitación Oficios	45
Programa de Intermediación Laboral	50
Programa de Certificación de Competencias Laborales	57
Programa Mujeres Jefas de Hogar.....	60
Estado de avance de las transferencia a organismos internacionales Subtítulo 24	66

Estado de avance de los estudios o investigaciones del Subtítulo 22

IDENTIFICACIÓN:

Ítem: 22-11-001

Denominación: **Estudios o Investigación**

Período que se informa: 01 de julio al 30 de septiembre de 2013

DESCRIPCION: (OBJETIVOS, CARACTERISTICAS, BENEFICIOS, ETC)

La Unidad de Estudios tiene como propósito proveer información que permita sustentar procesos de diseño y rediseño de acciones que aporten al mejoramiento continuo de la gestión del Servicio. Sus principales funciones son: generar, mantener y actualizar información relevante en el ámbito de la capacitación, la intermediación laboral y el empleo, así como de las competencias laborales necesarias para satisfacer la demanda presente y futura del mercado de trabajo; mantener la interlocución técnica del Servicio con agentes externos para la realización de estudios y/o evaluaciones; y coordinar y supervisar técnicamente los estudios y/o evaluaciones requeridas por la institución.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% cumplimiento
518.548¹	389.596	219.158	42%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

El presupuesto anual por Ley de presupuesto corresponde a M\$653.962; el que incluye M\$520.800 para la ejecución del préstamo a suscribir con el BID, el que está destinado al financiamiento del proyecto CH-LI064 y M\$133.162 para la contratación de estudios e investigaciones.

¹ Durante el III trimestre del 2013 se realizó una reclasificación presupuestaria entre el Subtítulo 22.11, lo que disminuyó el presupuesto inicial, los montos serán restituidos según necesidad de la glosa.

ACTIVIDADES ESTUDIOS E INVESTIGACION

Nº actividad	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Observaciones
653.962			
ESTUDIOS E INVESTIGACION M\$133.162			
Avances al 31 de marzo			
1°			Al 31 de marzo, no hay actividades que comprometan el presupuesto.
Avance al 30 de junio			
1°	Propuesta de Intervención en materia de Empleo y Capacitación para Trabajadores Independientes.	M\$ 15.000	El objetivo de este estudio es “Analizar las necesidades presente en los trabajadores independientes, además de diagnosticar las distintas temáticas que se relacionan con la incorporación de este segmento al mercado del trabajo y las estrategias de capacitación que facilitarían la misma”. Al 30 de junio dicho estudio se encuentra adjudicado por la Consultora EMG.
Avance al 30 de septiembre			
1°	Propuesta de Intervención en materia de Empleo y Capacitación para Trabajadores Independientes.	M\$15.000	Avance, durante el tercer trimestre se han pagado un total de dos cuotas del estudio adjudicado a la Consultora EMG, correspondiendo a M\$7.500. Quedando pendiente una última cuota de M\$7.500 que se cancelará en el mes de noviembre en caso de recibir todos los productos conformes, dicha cuota está relacionada a la entrega del producto final.
1°	Consultoría	M\$35.000	El objetivo de este estudio es:

implementación de Formación para el Trabajo (Fotrab)	<p>"Evaluar la implementación por etapas del Programa Formación Para el Trabajo línea Sectorial, desde la perspectiva de informantes claves y de los procesos buscando, el mejoramiento del mismo".</p> <p>La licitación se encuentra en estado adjudicado a la empresa "Estudios Sociales Aplicados Limitada", y en proceso de tramitación de firma de contratos.</p>
2º Futuros estudios	A la fecha se encuentra en proceso de adjudicación un tercer estudio de Evaluación de Transferencias sector público por un total de M\$25.000 y un cuarto estudio que se publicará la próxima semana por M\$40.000, correspondiente a Estudio de Encuestas Telefónicas de Satisfacción de usuarios de programas de capacitación de SENCE.

ACTIVIDADES PROYECTO BID

Nº actividad	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Observaciones
653.962			
Proyecto CH-LI064 M\$520.800			
Avances al 31 de marzo			
1°	Contratación de consultoría especializada para la evaluación del diseño, funcionamiento y regulación de los programa Mujeres Jefas de Hogar y Formación en el Puesto de Trabajo.	12.000	La finalidad de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
2°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Formación para el Trabajo (Programa Capacitación en Oficios) y Transferencia a Sector Público (Programas Becas)	17.500	El propósito de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
3°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Franquicia Tributaria y Bono Empresa y Negocio, Beca Fondo de Cesantía	26.250	El propósito de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y

Solidario (Becas)			
			funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
4°	Contratación de consultoría para la coordinación de equipos consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Capacitación en Oficios o Formación para el Trabajo, Mujeres Jefas de Hogar, Bono Empresa y Negocio, Becas Fondo de Cesantía Solidario, Transferencia al sector público, Franquicia Tributaria y Formación en el puesto de trabajo.	10.000	La presente consultoría tiene como propósito coordinar al equipo de consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los programas en pos de mejorar el diseño y especialmente el uso de mecanismos de regulación de las intervenciones. El equipo de consultores, bajo la coordinación y los lineamientos del coordinador general, deberá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
5°	Levantamiento de información para la evaluación programa Formación para el Trabajo	179.846	Este proyecto consiste en recabar información de línea base de los postulantes al programa Formación para el Trabajo del primer llamado del año 2013, en su versión Registro

Especial de Otec, previo a dar inicio a la capacitación para realizar la evaluación de impacto del programa, levantamiento que será concretado a través encuestadores profesionales contratados por el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado, quienes acudirán a los hogares de los postulantes al programa para realizarles una encuestas acerca de temas laborales, caracterización socioeconómica del hogar, como también de educación y habilidades cognitivas y no cognitivas entre otras. Adicionalmente, se realizará una encuesta a los Otec que trabajan en el Registro Especial y se llevaran a cabo focus group con algunos encuestadores para obtener información acerca del levantamiento en terreno, así como también buenas prácticas para las siguientes olas de seguimiento que se realizarán para la evaluación de impacto del programa, ya que está previsto construir una encuesta panel cuyas sucesivas olas se irán licitando de manera independiente. Esta licitación da inicio en Marzo del año 2013 y continuará hasta Julio del mismo año.

6°	Consultoría de Identificación de los determinantes y estructura de los costos de los cursos de capacitación y propuesta de mecanismo de asignación de	70.000	La consultoría tiene como propósito identificar los procesos relevantes, los determinantes y estructuras de costos de los
----	---	--------	---

precios para SENCE.

cursos de capacitación que ejecutan las instituciones formadoras, para así desarrollar una metodología de estimación del costo de la provisión del servicio y alguna métrica, como por ejemplo, valor hora, que permita a SENCE fijar su menú de precios.

Avance al 30 de junio

1°	Contratación de consultoría especializada para la evaluación del diseño, funcionamiento y regulación de los programa Mujeres Jefas de Hogar y Formación en el Puesto de Trabajo.	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cuatro meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas de la revisión.
2°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Formación para el Trabajo (Programa Capacitación en Oficios) y Transferencia a Sector Público (Programas Becas)	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cuatro meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas de la revisión.

3°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Franquicia Tributaria y Bono Empresa y Negocio, Beca Fondo de Cesantía Solidario (Becas)	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cinco meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas de la revisión.
4°	Contratación de consultoría para la coordinación de equipos consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Capacitación en Oficios o Formación para el Trabajo, Mujeres Jefas de Hogar, Bono Empresa y Negocio, Becas Fondo de Cesantía Solidario, Transferencia al sector público, Franquicia Tributaria y Formación en el puesto de trabajo.	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cinco meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la edición y revisión en profundidad de los productos de las tres consultorías para revisión de programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas por el equipo de consultores.
5°	Consultoría especializada en 3.000 programa Formación en un Puesto de Trabajo.	El objetivo es realizar una supervisión independiente del levantamiento de línea base para la evaluación de impacto del Programa de Formación en un Puesto de Trabajo de forma de

garantizar la calidad del levantamiento y que se ciñen estrictamente a lo indicado en las bases de licitación y en la oferta técnica de la firma contratada para su realización.

A la fecha, la consultoría se encuentra adjudicada y en ejecución disponiendo de un Informe de Instalación y un Informe de Avance aprobados por la contraparte técnica de SENCE. El día 12 de agosto de 2013 corresponderá la entrega del Informe Final, completando con ello los cuatro meses de vigencia del contrato.

Avance acumulados al 30 de septiembre

1°	Contratación de consultoría especializada para la evaluación del diseño, funcionamiento y regulación de los programa Mujeres Jefas de Hogar y Formación en el Puesto de Trabajo.	12.000	A la fecha la consultoría se encuentra finalizada
2°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Formación para el Trabajo (Programa Capacitación en Oficios) y Transferencia a Sector Público (Programas Becas)	17.500	A la fecha la consultoría se encuentra finalizada.
3°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Franquicia Tributaria y Bono Empresa y Negocio, Beca Fondo de Cesantía Solidario (Becas)	26.250	A la fecha la consultoría se encuentra finalizada.
4°	Contratación de consultoría para la coordinación de equipos consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de	10.000	A la fecha la consultoría se encuentra finalizada.

los Programas Capacitación en Oficios o Formación para el Trabajo, Mujeres Jefas de Hogar, Bono Empresa y Negocio, Becas Fondo de Cesantía Solidario, Transferencia al sector público, Franquicia Tributaria y Formación en el puesto de trabajo.

5°	Levantamiento de información para la evaluación programa Formación para el Trabajo	179.846	A la fecha, la consultoría se encuentra finalizada. Este proyecto consistió en recabar información de línea base de los postulantes al programa Formación para el Trabajo del primer llamado del año 2013, en su versión Registro Especial de Otec, previo a dar inicio a la capacitación para realizar la evaluación de impacto del programa, levantamiento que se concretó a través de encuestadores profesionales contratados por el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado, quienes acudieron a los hogares de los postulantes al programa para realizarles una encuesta acerca de temas laborales, caracterización socioeconómica del hogar, como también de educación y habilidades cognitivas y no cognitivas entre otras. Adicionalmente, se realizó una encuesta a los Otec que trabajan en el Registro Especial y se realizaron varios focus group con algunos encuestadores y encuestados para obtener información acerca del levantamiento en terreno, así como también buenas prácticas para las siguientes
----	--	---------	---

		<p>olas de seguimiento que se realizarán para la evaluación de impacto del programa, ya que está previsto construir una encuesta panel cuyas sucesivas olas se irán licitando de manera independiente. Esta consultoría se inició en Marzo del año 2013 y concluyó en Septiembre del mismo año.</p>
6°	<p>Consultoría de identificación de los determinantes y estructura de los costos de los cursos de capacitación y propuesta de mecanismo de asignación de precios para SENCE.</p>	<p>A la fecha, la consultoría se encuentra finalizada. La consultoría tuvo como propósito identificar los procesos relevantes, los determinantes y estructuras de costos de los cursos de capacitación que ejecutan las instituciones formadoras, para así desarrollar una metodología de estimación del costo de la provisión del servicio y alguna métrica, como por ejemplo, valor hora, que permita a SENCE fijar su menú de precios. Esta consultoría se inició en marzo de 2013 y concluyó en agosto del mismo año.</p>
7°	<p>Consultoría especializada en programa Formación en un Puesto de Trabajo.</p>	<p>A la fecha, la consultoría se encuentra finalizada. El objetivo fue realizar una supervisión independiente del levantamiento de línea base para la evaluación de impacto del Programa de Formación en un Puesto de Trabajo de forma de garantizar la calidad del levantamiento, detectar errores de levantamiento y que se ciñiera estrictamente a lo indicado en las bases de licitación y en la oferta técnica de la</p>

8°	Diseño Encuestas para el Sistema de Monitoreo de Programas de Capacitación del SENCE	15.000	<p>firma contratada para su realización. Esta consultoría se inició en abril de 2013 y concluyó en agosto del mismo año.</p> <p>A la fecha, la consultoría se encuentra en ejecución desde el día 24 de septiembre de 2013 por MideUC. Ha sido aprobado el Informe de Instalación que contiene la programación detallada del proceso completo de los servicios y los tiempos finales contemplados para cada una de las actividades. El objetivo de la consultoría es diseñar la metodología de levantamiento de información de 3 tipos de cuestionarios distintos. Estos cuestionarios son: 1. Seguimiento Laboral de los beneficiarios (SL). 2. Satisfacción de Usuario Beneficiario (SUB) y; 3. Satisfacción de Usuario Empresa (SUE). Las tablas de especificaciones de los cuestionarios ya se encuentran validadas. La duración del contrato es de 105 días corridos y la consultoría concluirá en el mes de enero de 2014.</p>
9°	Consultoría Especializada en Marco de cualificaciones para la definición de niveles de una Matriz de Cualificaciones para la formación profesional y la certificación laboral	6.000	<p>A la fecha, la consultoría se encuentra en ejecución desde el día 25 de septiembre de 2013. El objetivo de la consultoría es el de apoyar la definición de los niveles de una “Matriz de cualificaciones para la formación profesional y la certificación laboral”, validarlos por la contraparte técnica y realizar una prueba de la</p>

matriz generada con un sector económico concreto. La duración del contrato es de 125 días y la consultoría concluirá en enero de 2014.

MODOS DE ASIGNACION:

Modo de asignación	Criterios de Evaluación
Adjudicación mediante Licitación Pública	I) Experiencia Institucional, II) Experiencia Recursos Humanos III) Metodología, y, IV) Precio.

IDENTIFICACION

Ítem: 22-11-002

Denominación: **Capacitación y Perfeccionamiento**

Periodo que se informa: 01 de julio al 30 de septiembre de 2013

DESCRIPCION:

Los planes y programas de capacitación se enmarcan en la política de Recursos Humanos, y ésta a su vez, se basa en las políticas y los objetivos estratégicos del Servicio. De ahí que el sistema de Capacitación debe responder a las metas establecidas por la Institución, y sus programas deben reflejar las necesidades y prioridades, para un período determinado. Estas necesidades se refieren por igual a las necesidades de capacitación técnico sectorial, como a aquellas relativas al desarrollo personal y organizacional.

El concepto de capacitación apunta a desarrollar las competencias laborales de las personas como objetivo central, pero enfocadas hacia dos líneas de índole complementaria.

- El fortalecimiento Institucional para el logro de sus objetivos.
- El desarrollo personal de los funcionarios, como factor clave de su propio mejoramiento individual y bienestar en la institución.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento
108.108²	81.749³	18.505	17%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

² Por Ley de Presupuesto corresponde a M\$106.653, no obstante, por reasignación presupuestaria tiene un mayor valor el que será corregido en el mes de edición del presente informe.

³Este monto considera órdenes de compra que serán descontadas del presupuesto comprometido actual. Dicha corrección no ha sido realizado por ajustes presupuestarios, no obstante, finalmente será reflejado en próximo informe trimestral, monto a descontar a la fecha M\$5.777.

ACTIVIDADES					
Nº actividad	Trimestre	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Características	Observaciones
106.653					
Avance al 31 de marzo					
1°	I Trimestre	Detección de necesidades	Levantamiento de necesidades de capacitación	Durante el primer trimestre del año 2013, se realiza jornada con todos los Directores Regionales, a fin de recoger las necesidades de capacitación a nivel regional.	
2°	I Trimestre	Elaboración Plan de Capacitación año 2013	Implementar iniciativas de capacitación que fortalezcan las competencias laborales de los funcionarios en el marco de los lineamientos estratégicos de la institución.	Plan Anual de Capacitación en desarrollo, en espera de los resultados de levantamiento de necesidades regionales y central recogidos en jornada.	
3°	I Trimestre	Fondos Concursables de Capacitación	Capacitaciones concursadas por los funcionarios	Al 31 de marzo se elaboraron y aprobaron las bases de postulación al programa realizando la convocatoria de postulación a nivel nacional.	
				En marzo se coordina comité bipartito, revisando y aprobando solicitudes de postulación a los Fondos Concursables,	

					actividad ha desarrollar en abril.
4°	I Trimestre		180	Capacitación	Curso Windows para 1 funcionario, Universidad Tecnológica de Chile Inacap.
5°	I Trimestre		160	Capacitación	Curso Interpretación y Análisis de la Norma ISO 14001:2004
6°	I Trimestre	Avances de capacitación			Al 31 de marzo se han capacitados 3 funcionarios.
Avance acumulados al 30 de junio					
1°	II Trimestre	Avances de capacitación	35.462	Capacitación	Al 30 de Junio se han capacitado 89 funcionarios de acuerdo al Plan Anual de Capacitación.
Avance acumulados al 30 de septiembre					
1°	III Trimestre	Avances de capacitación	75.972	Capacitación	Al 30 de septiembre se han realizado 436 capacitaciones, correspondientes a 320 funcionarios de acuerdo al Plan Anual de Capacitación.

NOMINA PERSONAS BENEFICIADAS POR REGION AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Listado de Funcionarios capacitados al 30 de septiembre, disponible en Anexo Informe.

Estado de avance de las Transferencias al sector Privado

Subtítulo 24

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 004
Denominación:	Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios (Bono Empresa y Negocio)
Marco Regulatorio	Decreto N° 13 del 28.enero.2011 Resolución Exenta N° 540 del 24.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios permite contribuir a la generación de competitividad en las empresas de menor tamaño, a través de instrumentos de capacitación, en particular en áreas tendientes a mejorar la productividad de dichas empresas, en concordancia con las necesidades y estrategias de desarrollo de las distintas regiones, mediante la implementación de un bono (certificado) de capacitación dirigido a sus dueños, representante legal o socios, permitiendo seleccionar un curso de capacitación en el área que elija o asistencia técnica en capacitación con una institución a su elección, dentro de una lista definida con oferta pertinente a nivel regional.

Características beneficiarios:

- Trabajadores independientes o a honorarios (boleta), sin contrato e ingresos como trabajador dependiente.
- Dueños, socios o representantes legales de las Micro o Pequeñas Empresas, formalizadas con ventas anuales no superior a las 25.000 UF
- Pescadores artesanales, colectiveros y feriantes registrados en Sernapesca, Ministerio de Transportes y Municipalidades, que se encuentren validados por bases de datos SENCE. (Contribuyentes del artículo 22).

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento Devengado (M\$)
1.736.750	731.550	116.553	7%
Meta Anual	Resultados matriculados	% cumplimiento matriculados	
6.377	5.615	88%	

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			Avance al 31 de marzo
1	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la tercera semana de marzo se llevó a cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2013.
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2013 inicia el 24 de enero, bajo Resolución Exenta N° 540 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
3	Difusión	Difusión de carácter regional	Dado que la apertura de postulaciones se generará desde el mes de mayo del 2013, la difusión se concentrará en medios locales para cada región y no a nivel central. Se planifica convocar a través de ferias de matriculación sólo en algunas regiones por definir.
Avance al 30 de junio			
1	Difusión	Difusión de carácter regional	A partir del mes de mayo se convocó la realización de Ferias de matriculación, al 30 de junio

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1			<p>se han realizado ferias en las siguientes regiones:</p> <p>Valparaíso: 25 de junio Bíobío : 24 de junio Aysén: 29 de mayo y 10 de junio.</p> <p>Se continuará con la realización de ferias en el mes de julio en otras regiones y ciudades.</p>
2	Postulaciones		<p>El inicio de las postulaciones al programa a nivel regional fue a partir del 30 de mayo al 28 de junio.</p> <p>Al 30 de junio, el N° de postulantes para el programa es de 5.526.</p>
3	Cobertura		<p>Durante el segundo trimestre se ajustó la meta de matriculados para el año 2013, de 5.100 a 6.377 beneficiarios matriculados a nivel nacional, esto se debió a una variación en la referencia del valor alumno promedio, considerando que en el primer cálculo se utilizaron los datos de cursos ejecutados en el año 2012, no obstante, al analizar la información 2013, el dato se actualizó, aumentando la cobertura de matriculados en un 25%.</p> <p>Al 30 de junio hay 3.073 beneficiarios matriculados a nivel nacional.</p>
4	Cursos		<p>Al 30 de junio, existen 1.177 cursos seleccionados, dándose inicio 165 cursos a la fecha.</p>
5	Presupuesto		<p>La ejecución presupuestaria se encuentra con un 36% de compromiso, los primeros devengos se realizarán en agosto cuando los primeros</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance acumulados al 30 de septiembre			
1	Presupuesto	Modificación presupuestaria	En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, disminuyendo en M\$64.000, quedando como presupuesto final M\$1.736.750, de lo cual, al 30 de septiembre se ha comprometido un 42% y un devengo y pago del 7%.
2	Cobertura	Avances Matriculas	A la fecha se han matriculado 5.615 alumnos, correspondiendo al 88% de la meta anual.
3	Cursos	Avances	En relación a los cursos, existen a la fecha un total de 1.258 cursos seleccionados, en las diferentes OTEC, correspondiendo a 15 cursos únicos. A la fecha se han iniciado 390 cursos y terminado 195.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	PRESUPUESTO ASIGNADO (M\$)	Avances al 30.septiembre.2013			
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%
Arica	17.654	13.650	77%		0%
Parinacota	35.312	11.280	32%		0%
Tarapacá	35.309	20598	58%	960	3%
Antofagasta	24.716	10.870	44%	2.730	11%
Coquimbo	70.618	67.022	95%	7.425	11%
Valparaíso	141.235	115.599	82%		0%
Metropolitana	642.176	16.640	3%		0%
O'Higgins	105.926	95.443	90%	22.888	22%
Maule	105.926	98.550	93%	7.840	7%
Bío Bío	229.507	135.021	59%	39.374	17%
Araucanía	105.926	37.940	36%		0%
Los Ríos	70.618	66.690	94%	13.929	20%
Los Lagos	105.926	16.777	16%	16.727	16%
Aysén	17.654	6.680	38%		0%
Magallanes	28.247	18.790	67%	4.680	17%
Total general	1.736.750	731.550	42%	116.553	7%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

DISTRIBUCIÓN Y AVANCE DE COBERTURA POR REGION:

Región	Avances al 30.septiembre.2013		
	META CUPOS	MATRICULADOS	% CUMPLIMIENTO MATRICULADOS
Arica Parinacota	63	58	92%
Tarapacá	125	40	32%
Antofagasta	125	77	62%
Atacama	88	27	31%
Coquimbo	250	245	98%
Valparaíso	500	327	65%
Metropolitana	2.500	2339	94%
O'Higgins	375	329	88%
Maule	375	405	108%
Bío Bío	813	757	93%
Araucanía	375	350	93%
Los Ríos	250	243	97%
Los Lagos	375	339	90%
Aysén	63	24	38%
Magallanes	100	55	55%
Total general	6.377	5.615⁴	88%

⁴ Se adjunta nómina de matriculados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe

AVANCE DE CURSOS POR REGION:

Avances cursos al 30 de septiembre. 2013	
Región	Cursos iniciados
Arica Parinacota	4
Tarapacá	4
Antofagasta	5
Atacama	2
Coquimbo	23
Valparaíso	25
Metropolitana	150
O'Higgins	24
Maule	27
Biobío	53
Araucanía	26
Los Ríos	20
Los Lagos	22
Aysén	1
Magallanes	4
Total general	390⁵

⁵ Se adjunta nómina de cursos iniciados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe

IDENTIFICACION:

Ítem:	24 – 01 – 010
Denominación:	Bono de Capacitación Trabajadores activos (Bono Trabajador Activo)
Marco Regulatorio	Decreto N° 13 del 16.marzo.2011 Resolución Exenta N° 540 del 24.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Bono de Capacitación Trabajadores Activos, propone aumentar la empleabilidad y movilidad laboral de los trabajadores(as), mediante capacitación para mejorar sus competencias laborales, postulando a un bono (certificado) el que permitirá a una persona seleccionar un curso en el área y con la institución de su elección, dentro de una lista definida acorde a la oferta regional de capacitación.

Características Beneficiarios:

- Tener entre 18 y 60 años (mujeres) y entre 18 y 65 años (hombres).
- Contar con, al menos, 12 cotizaciones previsionales acumuladas, continuas o discontinuas, a lo largo de su vida laboral.
- Contar con al menos 6 cotizaciones previsionales, durante los últimos 12 meses.
- Percibir un sueldo imponible promedio de los últimos 12 meses de hasta \$600.000.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento Devengado
6.076.000	3.462.543	51.358	0,8%
Meta anual	Resultados matriculados	% cumplimiento matriculados	
18.800	14.617	78%	

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			Avance al 31 de marzo
1	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la tercera semana de marzo se llevó a cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2013.
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2013 inicia el 24 de enero, bajo Resolución Exenta N° 540 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
3	Difusión	Difusión de carácter regional	Dado que la apertura de postulaciones se generará desde el mes de mayo, la difusión se concentrará en medios locales por cada región y no a nivel nacional. Se planifica convocar a través de ferias de matriculación sólo en algunas regiones por definir.
Avance al 30 de junio			
1	Difusión	Difusión de carácter regional	A partir del mes de junio se convocó la realización de Ferias de matriculación, al 30 de junio se ha realizado una feria en la siguiente región: Biobío: 24 de junio. Se continuará con la realización de ferias durante el mes de julio en otras regiones y ciudades.
2	Postulaciones		El inicio de postulaciones a nivel regional fue a contar del 31 de mayo al 26 de junio. Al 30 de junio el N° de postulantes es 11.751.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
3	Cobertura		Durante el segundo trimestre se ajustó la meta de matriculados para el año 2013, de 20.000 a 18.800 beneficiarios matriculados a nivel nacional. Esto se debió a una variación en la referencia del valor alumno promedio, considerando que en el primer cálculo utilizaron los datos de cursos ejecutados en el año 2012, no obstante, al analizar la información 2013, el dato se actualizó, disminuyendo en un 6% su cobertura de matriculados. Al 30 de junio hay 4.270 beneficiarios matriculados a nivel nacional.
4	Cursos		Al 30 de junio, existen 1.283 cursos seleccionados, de los cuales hay iniciados 19 cursos.
5	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 11% de compromiso, los primeros devengos se realizarán en agosto. El Servicio estima un 70% de devengo al 31 de Diciembre para este programa, ya que hubo un retraso en el inicio de los cursos producto de una modificación en el sistema de selección de cursos y evaluación de relatores.
Avance acumulados al 30 de septiembre			
1	Presupuesto	Modificación presupuestaria	En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, disminuyendo en M\$98.000, quedando como presupuesto final M\$6.076.000, de lo cual, al 30 de septiembre se ha comprometido un 57% y un devengo y pago del 0.8%.
2	Cobertura	Avances Matriculas	A la fecha se han matriculado

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			14.617 alumnos, correspondiendo al 78% de la meta anual.
3	Cursos	Avances	En relación a los cursos, existen a la fecha un total de 1.354 cursos seleccionados, en las diferentes OTEC, correspondiendo a 59 planes formativos que compone la parrilla. A la fecha se han iniciado 720 cursos y terminado 198.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	PRESUPUESTO	Avance al 30 de septiembre.2013			
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%
Arica Parinacota	86.077	80.516	94%		0%
Tarapacá	116.947	78.355	67%		0%
Antofagasta	178.687	100.869	56%		0%
Atacama	116.947	139.330	119%		0%
Coquimbo	240.427	130.401	54%		0%
Valparaíso	641.737	620.575	97%		0%
Región Metropolitana	1.845.667	1.092.182	59%		0%
O'Higgins	456.517	28.500	6%	10.440	2%
Maule	456.517	234.404	51%		0%
Bíobío	703.477	279.709	40%	29.850	4%
Araucanía	363.907	314.010	86%		0%
Los Ríos	240.427	13.330	6%	3.600	1%
Los Lagos	487.387	326.303	67%		0%
Aysén	49.033	1.200	2%		0%
Magallanes	92.251	22.860	25%	7468	8%
Total general	6.076.000	3.462.544	57%	51.358	0,8%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Región	META CUPOS	Avance al 30 de septiembre.2013		
		CUPOS MATRICULADOS	CUMPLIMIENTO MATRICULADOS SOBRE META CUPOS	%
Arica Parinacota	282	242		86%
Tarapacá	376	297		79%
Antofagasta	564	317		56%
Atacama	376	370		98%
Coquimbo	752	379		50%
Valparaíso	1.974	1859		94%
Región Metropolitana	5.640	3480		62%
O'Higgins	1.410	1371		97%
Maule	1.410	1401		99%
Bíobío	2.162	2.286		106%
Araucanía	1128	933		83%
Los Ríos	752	690		92%
Los Lagos	1.504	906		60%
Aysén	169	8		5%
Magallanes	301	78		26%
Total general	18.800	14.617⁶	78%	

⁶ Se adjunta en anexo informe, nómina de beneficiarios matriculados al 30 de septiembre del 2013.

AVANCE DE CURSOS POR REGION:

Avances cursos al 30 de septiembre.2013	
Región	Cursos Iniciados
Arica Parinacota	12
Tarapacá	10
Antofagasta	9
Atacama	18
Coquimbo	25
Valparaíso	62
Región Metropolitana	169
O'Higgins	56
Maule	70
Bío Bío	149
Araucanía	56
Los Ríos	31
Los Lagos	48
Aysén	0
Magallanes	5
Total general	720⁷

⁷ Se adjunta nómina de cursos iniciados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Formación para el Trabajo)
Marco Legal	Decreto 42 del 05 de mayo del 2011, modificado mediante decreto N°95 del 07 de diciembre del 2011, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa Formación para el Trabajo, corresponde a una iniciativa que busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre 18 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral entregada por Entidades Formadoras, especializadas en la formación en oficios, bajo este programa existen dos líneas de acción:

- **Formación para el Trabajo, registro especial de OTEC:** capacitaciones de aproximadamente 450 horas con práctica laboral y/o salida independiente. Orientadas hacia las personas vulnerables, sin una carrera técnica o profesional, y que se encuentren en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Este beneficio se formaliza a través de la entrega de una beca gratuita al alumno(a) para realizar la capacitación junto con la entrega de una serie de subsidios (alimentación, herramientas, movilización, entre otros). El programa es ejecutado por un grupo acotado de 39 OTEC, que son fundaciones sin fines de lucro pertenecientes al Registro Especial.
- **Formación para el Trabajo Línea Sectorial:** tiene por objetivo generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la posibilidad de encontrar un empleo de calidad, de acuerdo a requerimientos concretos de los sectores productivos, tales como: Minería, Transporte, Forestal entre otros, contribuyendo de esta manera a reducir el desempleo y proponer a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

Características y requisitos beneficiarios (Registro Especial):

- Tener entre 18 y 65 años de edad⁸

⁸ Podrán postular hombres y mujeres de 16 y 17 años con responsabilidad parental, es decir, que tengan hijos/as

- Contar con Ficha de Protección Social (FPS) igual o inferior a 11.734 puntos⁹
- No podrán participar quienes cuenten con educación terciaria completa, se encuentren cursando educación terciaria o se encuentren o hayan participado durante el anterior en programas de capacitación en oficios, financiados por SENCE.

Características y requisitos beneficiarios en términos generales (Línea Sectoriales)

- Tener entre 18 y 60 años de edad¹⁰
- Acreditar salud compatible con los oficios.
- Contar con ficha Protección Social (FPS) igual o menor a 11.734 puntos.
- Pertenercer al I o II quintil.
- Preferentemente haber cursado enseñanza media completa¹¹
- Requisitos propios de la capacitación sectorial a postular.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	% Cumplimiento	Pagado (M\$)	% Cumplimiento
39.198.979	37.247.795	9.699.484	25%	9.560.554	24%
Meta anual		Cupos adjudicados	% Cum.	Inscritos en curso	% Cumpl. adjudicados
26.176		20.172	77%	10.178¹²	50%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

⁹ Se exceptúan de tener Ficha de Protección Social las personas privadas de libertad en recintos penitenciarios y los menores que residan en centros de detención, hogares de menores u otros recintos de similares características, por entender que cumplen con el requisito de vulnerabilidad. Además, en el caso de personas con discapacidad dicha vulnerabilidad deberá ser certificada por un facultativo médico

¹⁰ Requisito de entrada al programa que dependerá del sector al cual se postule:

Minería: Entre 18 a 40 años de edad.

Transporte I: Entre 18 a 60 años, a excepción de Transporte II: Entre 22 y 55 años de edad.

Montaje Industrial: Entre 18 a 60 años de edad.

Acuícola: Entre 18 y 65 años de edad.

Forestal: Entre 18 y 65 años de edad.

¹¹ A excepción del sector minero cuyo requisito de contar con la enseñanza media completa es obligatorio.

¹² Se adjunta nómina de inscritos y cursos iniciados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			Avance al 31 de marzo
1	Marco Regulatorio	Inicio del Programa El Programa se denominará Formación para el Trabajo (año 2012), mientras que el año 2011 se denominaba Oficios	Resolución exenta N° 10646 del 12 de diciembre de 2012, la que aprueba condiciones administrativas y técnicas para la ejecución del Programa de Capacitación en Oficio, que también podrá denominarse “Programa de Formación para el Trabajo”, año 2013 e invita a los Organismos técnicos de Capacitación pertenecientes al registro especial a presentar planes regionales de capacitación.
3	Adjudicación	Llamados	<p>El programa será ejecutado a través de invitación a OTEC del Registro Especial para ello se ha definido como criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia en el Oficio • Consistencia de la propuesta técnica. • Indicador de empleabilidad. • Oficios por OTEC más exitosos en inserción laboral. <p>Para la ejecución de la línea sectorial, su adjudicación será a través de llamados de licitación pública.</p> <p>Según la Resolución Exenta N° 352 del 18.enero se adjudicó el primer llamado de Registro Especial con 8.238 cupos con 400 cursos. Para el caso de la línea sectorial la adjudicación a la fecha corresponde a 4.635 cupos.</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 30 de junio			
1	Ejecución	Registro Especial	<p>Con Resolución Exenta N° 3189 de fecha 30 de abril, se adjudicó el segundo llamado de Registro Especial con 8.789 cupos y 413 cursos.</p> <p>A la fecha en proceso de firmas de convenio con las OTEC para dar inicio a los cursos.</p> <p>Al 30 de junio se han iniciados 316 cursos correspondientes al primer llamado, correspondiente (79% de avance). Se espera el 90% de los cursos iniciados al 31 de julio.</p>
2	Ejecución	Línea Sectorial	<p>Al 30 de junio se han adjudicados 6.645 cupos por las líneas Transporte, Minería, Acuícola, Forestal y Montaje con 146 cursos. El avance correspondiente al inicio de los cursos es un 30%, es decir, han dado inicio 44 cursos (832 cupos). La estimación porcentual para los próximos meses con respecto al inicio de los cursos es:</p> <p>Julio : 52% acumulado Agosto: 75% acumulado Septiembre: 90% acumulado. Completando entre diciembre a marzo de 2014 el resto de los cursos a iniciar.</p>
3	Presupuesto	Registro Especial, Línea Sectoriales	<p>A la fecha, se ha comprometido en 100% de presupuesto para ambas líneas, devengando el 12% para Registro Especial y 6% para las Líneas Sectoriales. El Servicio proyecta al 31 de diciembre, devengar el 60% del presupuesto, esto debido a la liquidación de los cursos (pagos), considerado que en promedio los cursos pueden durar 6 meses.</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avances acumulados al 30 de septiembre			
1	Presupuesto	Modificación presupuestaria	<p>En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, disminuyendo en M\$500.818, quedando como presupuesto final M\$39.198.979, de lo cual, al 30 de septiembre se ha comprometido un 95% y un devengo y pago del 25%, el cual, aumentó en un 7 puntos porcentuales según lo informado en Informe II Trimestre.</p>
2	Ejecución	Línea Sectorial	<p>Cabe mencionar que los datos proporcionados al 30 de junio, 6.645 cupos adjudicados corresponden a año presupuestario 2012, ejecutados 2013.</p> <p>Con respecto al presupuesto 2013, al 30 de septiembre se han adjudicados 3.015 cupos por las líneas Transporte, Minería, Acuícola, Forestal y Montaje, con 153 cursos adjudicados. El avance correspondiente al inicio de los cursos es un 66%, es decir, han dado inicio 101 cursos (1.908 cupos). Destacamos que en el II Informe trimestral para julio se estimó un avance del 52%, no obstante, a la fecha hay un avance del 66%.</p>
3	Ejecución	Registro Especial	<p>Al 30 de septiembre se encuentran adjudicados los 3 llamados programados para el año 2013, siendo el último el 24 de julio con la Rex. 5580, en donde se adjudicaron 1.419 cupos, correspondiente a 60</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			<p>cursos, el inicio de ellos está programado para noviembre en consecuencia al tiempo que estuvo par la toma de razón por parte de la Contraloría de la República.</p> <p>El acumulado de cupos adjudicados corresponden a 18.446 de los cuales, 8.270 beneficiarios se encuentran inscritos en un curso. Con respecto a los cursos, a la fecha hay 873 cursos adjudicados e iniciados 408 equivalente al 47%.</p>

RESUMEN PRESUPUESTARIO:

Capacitación en Oficios	Presupuesto Anual M(\$)	Presupuesto Comprometido M(\$)	% Comp.	Devengado	% Dev.
Registro Especial	31.404.000	31.343.884	100%	8.458.204	27%
Líneas Sectoriales	6.255.411	5.903.911	94%	1.241.280	20%
Dirección Nacional (futuros llamados)	1.536.618				
Por ajustar ¹³	2.921				
Total general	39.198.950	37.247.795	95%	9.699.484	25%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

¹³ Monto por ajustar, incorporándolo al presupuesto anual.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Región	PRESUPUESTO	Avance al 30.septiembre.2013					
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%	PPTO.PAGADO	%
Arica Parinacota	239.109	239.109	100%	66.344	28%	66.344	28%
Tarapacá	642.379	642.379	100%	230.011	36%	230.011	36%
Antofagasta	1.629.467	1.629.467	100%	396.233	24%	396.233	24%
Atacama	1.568.883	1.568.883	100%	389.029	25%	389.029	25%
Coquimbo	2.474.564	2.474.564	100%	555.964	22%	555.964	22%
Valparaíso	4.425.118	4.425.118	100%	980.763	22%	980.763	22%
Metropolitana	11.816.039	11.816.039	100%	2.993.968	25%	2.947.639	25%
O'Higgins	2.430.556	2.430.556	100%	834.264	34%	806.990	33%
Maule	914.219	900.021	98%	96.412	11%	96.412	11%
Bío Bío	5.998.858	5.647.358	94%	1.763.421	29%	1.698.094	28%
Araucanía	2.188.724	2.188.724	100%	568.652	26%	568.652	26%
Los Ríos	1.279.749	1.233.831	96%	260.853	20%	260.853	20%
Los Lagos	1.538.295	1.538.295	100%	481.095	31%	481.095	31%
Aysén	236.140	236.140	100%	45.090	19%	45.090	19%
Magallanes	277.310	277.310	100%	37386	13%	37386	13%
Dirección Nacional (1)	1.536.618						0
Por ajustar (2)	2.921						
Total general	39.198.949	37.247.794	95%	9.699.485	25%	9.560.555	24%

(1) Presupuesto para futuros compromisos.

(2) Monto por ajustar, incorporándolo al presupuesto anual.

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Coberturas Programa Formación para el Trabajo (Línea Registro Especial de OTEC)

Región	Total cupos	Total cursos	Avances al 30 de septiembre									Adjudicación 3º llamado ¹⁴ (Rex. N° 5580)		
			Adjudicación 1º llamado (Rex. N° 352)					Adjudicación 2º llamado (Rex. N° 3189)						
			Adjudicación cupos	Avance beneficiarios inscritos	Adjudicación cursos	Avance cursos iniciados	Porcentaje de cursos iniciados	Adjudicación cupos	Avance Cupos	Adjudicación cursos	Avance cursos iniciados	Porcentaje de cursos iniciados	Adjudicación cupos	Adjudicación cursos
Arica Parinacota	50	2						50		2		0%		
Tarapacá	396	18	176	176	8	8	100%	220		10		0%		
Antofagasta	325	13						325		13		0%		
Atacama	450	18						450		18		0%		
Coquimbo	925	42	350	345	17	17	100%	575		25		0%		
Valparaíso	2.084	105	796	698	38	35	92%	538		27		0%	750	40
Metropolitana	6.732	330	3.301	2.934	162	148	91%	3.431	424	168	22	13%		
O'Higgins	1.212	60	603	564	30	28	93%	609		30		0%		
Maule	555	14	150	101	9	6	67%	50		2		0%	355	3
Bío Bío	2.726	127	1.538	1.437	71	67	94%	1.188	154	56	7	13%		
Araucanía	1.535	74	700	678	35	34	97%	835		39		0%		
Los Ríos	620	33	260	259	13	13	100%	115		5		0%	245	15
Los Lagos	696	31	324	304	15	14	93%	303	176	14	8	57%	69	2
Aysén	90	4	40	20	2	1	50%	50		2		0%		
Magallanes	50	2						50		2		0%		
Total general	18.446	873	8.238	7.516	400	371	93%	8.789	754	413	37	9%	1.419	60

¹⁴ Cursos por iniciar en noviembre, en consecuencia al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría de la República.

Programa Formación para el Trabajo (Línea Sectorial)

Región	CUPOS (META)	Avances al 30 de septiembre.2013																														
		Minería						Transporte						Acuícola						Forestal						Montaje						
		Cupos	Cupos Adjudicados	Cupos Inscritos	Cursos	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Adjudicados	Cupos Inscritos	Cursos	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Adjudicados	Cupos Inscritos	Cursos	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Adjudicados	Cupos Inscritos	Cursos	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos			
Arica Parinacota	140	40																					100	100	100	5	5	100%				
Tarapacá	235	195																					40	40	40	2	2	100%				
Antofagasta	650	515	240	177	12	9	75%															60	60	60	3	3	100%					
Atacama	235	135	80	80	4	4	100%															60	60	60	3	3	100%					
Coquimbo	280	115	300	297	15	15	100%															60	60	60	3	3	100%					
Valparaíso	665	275						200														60	60	60	3	3	100%					
Metropolitana	1720	975	40	40	2	2	100%	450	450	111	18	5	28%				120					180	180	173	9	9	100%					
O'Higgins	515	195						100														100	100	80	5	4	80%					
Maule	555							150														160	160	55	9	3	33%					
Bío Bío	1055	115						450	200	90	13	6	46%				255	45	45	3	3	100%	160	160	160	8	8	100%				
Araucanía	370																45	15				185	20	1			60	60	60	3	3	100%
Los Ríos	400							100	100		4						45						50	50	50	3	3	100%				
Los Lagos	565							200	150		6						225	105	105	7	7	100%				20	20	20	1	1	100%	
Aysén	135																120	20									15	15	15	1	1	100%
Magallanes	210																165	60	3								45	45	30	3	2	67%
Total general	7.730	2.560	660	594	33	30	91%	1.650	900	201	41	11	27%	600	200	105	10	7	70%	685	85	15	5	3	60%	1.110	1.110	963	57	50	88%	

IDENTIFICACION:

Ítem:	24 – 01 – 090
Denominación:	Programa de Formación en el Puesto de Trabajo
Marco Legal	Resolución Exenta N° 0152 del 11.enero.2013 (Línea Aprendices) Decreto N° 3 del 02.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre del 2013

➤ **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Objetivo:

Insertar en un puesto de trabajo a personas desocupadas, cesantes o que buscan trabajo por primera vez, a través de la entrega de un incentivo a las empresas. Además busca que las personas desarrollen competencias en un oficio gracias a la formación en su mismo puesto de trabajo y a un bono para capacitarse.

Descripción:

El programa de Formación en el puesto de trabajo, está dividido en:

Línea Jóvenes Aprendices (hombres y mujeres de 15 a 24 años)

- Permite formar al joven en un oficio dentro una empresa que recibe una bonificación de un 50% del salario mínimo, por un lapso máximo de 12 meses, por cada aprendiz contratado. Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta \$400.000.

Otras líneas

- Mujeres y hombres (de 25 a 65 años), cesantes crónicos o desempleados que buscan trabajo por primera vez y que pertenezcan al 60% de la población vulnerable.
- Mujeres y hombres (de 25 a 65 años), que se encuentren desempleados a consecuencia de:
 - La quiebra judicialmente declarada del a empresa en el que trabajador se encontraba contratado (contrato regido por el Código del Trabajo).
 - Terminaciones masivas de contratos¹⁵ de trabajadores regidos por el Código del Trabajo en una empresa.

A través de estas otras líneas de acción del programa se otorgará una bonificación de un 40% de un ingreso mínimo mensual, por los primeros 6 meses, continuando

¹⁵ Se entenderá que el despido ha sido masivo, si ha significado una disminución igual o superior al 10% de los trabajadores de la empresa.

con un 20% de IMM por los siguientes 6 meses por cada trabajador(a) contratado(a). Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta 10 UTM.

Características Beneficiarios directos e indirectos:

Para las empresas (beneficiario directo):

- Ser contribuyentes en 1^a categoría o contribuyentes del artículo 22 de la Ley de Impuestos a la renta.
- Empresas contribuyentes de 1º categoría (de las rentas del capital y de las empresas comerciales, industriales, mineras y otras).

Beneficiarios indirectos (población objetivo)

- Cesantes, que buscan trabajo por primera vez, iniciador e inactivo potencialmente activo.
- Encontrarse desempleado al menos un día para los jóvenes aprendices.
- Desempleados por causal de quiebra judicialmente declarada por parte de la empresa en la cual se encontraba contratado (a), terminaciones masiva de contratos de trabajadores (disminución igual o superior al 10% de los trabajadores de la empresa)
- Jóvenes desocupados de 15 a 24 años, en el caso de ser menor de 18 años, contar con la autorización de los padres o tutores.
- Mujeres y hombres entre 25 y 65 años, para el caso de otras líneas.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE SEPTIEMBRE :

Presupuest o (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	Porcentaje Cumplimiento	Pagado (M\$)	Porcentaje Cumplimiento
11.833.500	5.014.332	1.459.375	12%	1.437.906	12%
Meta anual			Contratos Concedidos	Porcentaje Cumplimiento	
8.752		3.614		41%	

Fuente presupuesto: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

Porcentaje de cumplimiento en relación a cupos concedidos línea joven, sobre Meta Anual.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	<p>El programa dio inicio en su línea aprendices el 11 de enero de este año, bajo Resolución Exenta N° 157 del 11 de enero del presente año.</p> <p>Para las otras líneas de acción del programa, se estima su apertura en mayo del 2013 bajo Decreto N° 3 del 02.enero.2013, ambas aprueban la Ejecución del Programa en sus líneas.</p>
2	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	<p>El día 8 de enero se realizó encuentro con los encargados regionales del programa, para entregar los lineamientos, información y capacitación del programa. Dicha actividad tuvo la participación de las 15 regiones.</p>
3	Adjudicación de beneficio línea joven	Bonificación por la contratación del 50% del ingreso mínimo mensual con un máximo de 12 meses de bonificación.	<p>La línea joven a la fecha tienen un avance de 1.084 beneficiarios a nivel nacional.</p>
4	Capacitación	Bono por M\$400. Capacitación de carácter obligatoria.	<p>Al 31 de marzo hay avance de 1.084 beneficiarios capacitados en la línea Jóvenes, ver anexo Nómina Beneficiarios</p>
5	Adjudicación Otras líneas	Bonificación a la contratación de un 40% del ingreso mínimo mensual por primeros 6 meses, continuando con un 20% de bonificación por los 6 meses siguientes.	<p>Al 31 de marzo, no hay beneficiarios contratados por estas líneas.</p>
6	Capacitación	Bono hasta 10 UTM, obligatoria	<p>Al 31 de marzo no hay ejecución en estas otras líneas, por cuanto, no hay avance de capacitación.</p>
Avance al 30 de junio			
1	Otras líneas	Avance	<p>Con fecha 21 de junio, se abrieron nuevas líneas del Programa Formación en el</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
1		<p>Puesto de Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea Desempleados 2. Línea Desempleados por quiebra o terminaciones masivas de contratos. <p>Para estas líneas nuevas no habrá cupos adicionales, sino, se mantienen los actuales (9.280 cupos a nivel nacional los que incluirán las dos líneas más la línea joven.)</p> <p>Al 30 de junio hay 2.379.- beneficiarios colocados en un puesto de trabajo, correspondientes a la línea joven.</p>	
2	Presupuesto		<p>La ejecución presupuestaria se encuentra con un 5,5% de devengo. El Servicio estima un 39,5% de devengo al 31 de diciembre considerando la gran cantidad de meses de los contratos (hasta 12 meses).</p>
Avances acumulado al 30 de septiembre			
1	Cobertura	Avance	<p>Durante Septiembre, se rebaja la cobertura nacional actual de 9.280 a 8.752 cupos, el ajuste se debe a la mayor duración de los contratos lo que provoca una mayor inversión por beneficiario.</p> <p>Al 30 de septiembre, el avance con respecto a la meta corresponde a 3.614, de los cuales, el 96% corresponde a línea joven, mientras que el 4% a las nuevas líneas.</p>
2	Presupuesto		<p>La ejecución presupuestaria se encuentra con un 12% de devengo, aumentando en 7,5 puntos porcentuales, en relación a lo informado en II Trimestre.</p>

EJECUCION PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	Presupuesto							
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje Comprometido	Presupuesto Devengado	Porcentaje Devengo	Presupuesto Pagado	Porcentaje Pagado	
Arica Parinacota	290.210	197.381	68%	60.907	20,99%	60.907	21%	
Tarapacá	443.975	9.185	2%	1.283	0%	1.283	0%	
Antofagasta	761.100	536.548	70%	136.242	18%	136.242	18%	
Atacama	443.975	248.678	56%	82.185	19%	82.185	19%	
Coquimbo	443.975	108.543	24%	36.792	8%	36.792	8%	
Valparaíso	634.250	343.776	54%	118.394	19%	114.773	18%	
Metropolitana	4.035.375	835.340	21%	166.258	4%	162.986	4%	
O'Higgins	342.495	215.912	63%	67.801	20%	67.200	20%	
Maule	570.825	542.958	95%	141.939	25%	134.877	24%	
Bío Bío	1.775.900	708.387	40%	224.725	13%	220.572	12%	
Araucanía	761.100	349.151	46%	151.166	20%	149.051	20%	
Los Ríos	291.755	216.837	74%	91.008	31%	91.008	31%	
Los Lagos	697.675	605.864	87%	157.431	23%	156.785	22%	
Aysén	88.795	46.446	52%	11.351	13%	11.351	13%	
Magallanes	190.275	47.767	25%	11.893	6%	11.893	6%	
Dirección Nacional (1)	61.820	1.558	3%		0%		0%	
Total general	11.833.500	5.014.331	42%	1.459.375	12%	1.437.905	12%	

(1) Presupuesto para futuros compromisos.

(2) Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

Región	Avances al 30 de septiembre		
	META CUPOS	CUPOS COLOCADOS	% CUMPLIMIENTO
Arica Parinacota	216	109	50%
Tarapacá	330	71	22%
Antofagasta	566	450	80%
Atacama	330	175	53%
Coquimbo	330	79	24%
Valparaíso	472	234	50%
Metropolitana	3.000	453	15%
O'Higgins	255	167	65%
Maule	424	428	101%
Biobío	1.320	496	38%
Araucanía	566	380	67%
Los Ríos	217	124	57%
Los Lagos	519	395	76%
Aysén	66	31	47%
Magallanes	141	22	16%
Total general	8.752	3.614¹⁶	41%

• Resultado en relación a contratos concedidos al 30 de septiembre.

¹⁶ Se adjunta nómina de colocados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe.

IDENTIFICACION:

Ítem: 24 – 01 – 091

Denominación: **Programa Organismos Técnicos de Capacitación Oficios**

Marco Legal Decreto N° 14 del 19 de marzo del 2012

Periodo que se informa: 01 de julio al 30 de septiembre del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Objetivo:

El Programa tiene por objetivo aumentar la capacidad, pertinencia y calidad de ejecución de los programas de capacitación y formación que desarrolla en SENCE a través de los Organismos del Registro Especial. Para ello, existe un fondo concursable con el cual los OTEC del Registro Especial financiarán total o parcialmente los Proyectos de equipamiento de talleres en oficios nuevos que presenten dichos Organismos, de acuerdo a las normas establecidas en las Condiciones Generales y respectiva Convocatoria.

Beneficiarios:

- Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial de Jóvenes vigentes en el registro Especial de OTEC al momento de cada llamado.

Operación:

Proceso de Postulación

Convocatorias para la presentación de proyectos de implementación y/o equipamiento de talleres.

Proceso de selección

Los proyectos presentados por los Organismos serán evaluados y calificados asignándoseles un puntaje o ponderador, el cual, será fijado en las instrucciones generales que al efecto se dicten y a través del cual se priorizará para realizar la asignación de los fondos de “el Programa”.

Adjudicación y transferencias.

Adjudicados los Organismos seleccionados, se deberá suscribir convenio de transferencias de recursos con el SENCE.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	% Cumplimiento	Pagado (M\$)	% Cumplimiento
1.943.153	1.737.486	1.129.176	58%	1.129.176	58%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulador	Inicio Programa	<p>Resolución Exenta N° 8967 del 12 de octubre del 2012, la que aprueba condiciones administrativas para Fondos Concursables del "Programa Organismos Técnicos de Capacitación en Oficios" para el años 2012.</p> <p>Resolución Exenta N° 9132 del 22 de octubre, modificación a la Rex N° 8967.</p> <p>Resolución exenta N° 8968 del 12 de octubre de 2012, la que invita a los Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial consignados en la letra e) del artículo 46 la Ley N° 19.518 a presentar Proyectos de implementación de talleres en oficios nuevos, en el marco del "Programa Organismos Técnicos de Capacitación en Oficios". Para el año 2012</p> <p>Resolución Exenta N° 9133 del 22 de octubre del 2012, modificación a la</p>

<p>REX N°8968, instrumentos que regulan para el año 2013.</p>		
2	Avance	Se realizó el 21% de la transferencia de fondo a los OTEC y se encuentran en proceso de implementación de los talleres, todos dentro del plazo establecido (90 días a partir de la fecha de transferencia) o con prorrogas debidamente autorizadas.
Avances acumulados al 30 de junio		
1	Adjudicación proyectos	Los montos devengados al 30 de junio, corresponden a proyectos adjudicados el 2012, pagados con presupuesto 2013. Estos corresponden a los informados al 31 de marzo del 2013.
1	1° Llamado 2013	En el marco de la Resolución Exenta N° 3188 del 30 de abril, se aprueba el 1° Llamado 2013 de Proyectos de Equipamiento de talleres en oficios, adjudicándose 10 proyectos para 3 instituciones, cuyos montos al 30 de junio se encuentran comprometidos en el presupuesto anual del programa.
2	Transferencia	El período abril-junio, no registra avances de transferencia de recursos (devengo) debido a que las OTEC se encuentran en proceso de implementación de equipamiento de los talleres, correspondientes al llamado N°1.
Avances acumulados al 30 de septiembre		

1°	Modificación Presupuestaria	En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, disminuyendo en M\$63.397, quedando como presupuesto final M\$1.943.153, de lo cual, al 30 de septiembre se ha devengado el 58% y un aumento en un 37 puntos porcentuales según lo informado en Informe II Trimestre.
2°	Llamados 2013	Al 30 de septiembre, y conforme a lo planificado se han realizados todas las transferencias de recursos para implementación a las Otec seleccionadas.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$) :

El Presupuesto y cobertura del programa está centralizado.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A OTEC ADJUDICADAS

PROGRAMA ORGANISMOS TECNICOS CONVENIOS ADJUDICADOS 2012-2013		COMPROMISOS (M\$)
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.COMPUTACION- GASTRONOMIA.13 REG. SAN JOAQUIN .RES 5581. AÑO 2013	78.003.172
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. CUIDADO DE ENFERMOS. 13 REG.	9.476.897
65051266-9	FUNDACION INFOCAP JOVENES	373.622.341
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 8 REG	36.344.068
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. INSTALACIONES SANITARIAS DE REDES DE GAS . 8 REG.	48.376.479
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ESPECIALISTA EN BELLEZA. 13 REG.	20.772.997
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ESPECIALISTA EN BELLEZA. 5 REG.	20.772.997
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. MUEBLERÍA PLANA. 13 REG.	15.698.149
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. MUEBLERÍA PLANA. 13 REG.	31.476.335
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. CONSTRUCCIÓN. 13 REG.	43.259.103
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. GASTRONOMÍA. 13 REG.	25.998.792
	PROGRAMA.ORG.TÉC.DE CAPACITACIÓN OFICIOS.REDES DE GAS EL MANZANO.8 REG.CONCEPCIÓN.RES 3188.DN.	17.973.366
	PROGRAMA.ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS .SOLDADURA.8 REG. CONCEPCIÓN. RES 3188. DN	84.239.919
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.ASISTENCIA INTEGRAL A LA TERCERA EDAD .13 REG.SAN JOAQUÍN.RES 3188.DN	28.710.136
65054146-4	FUNDACION CEDUC CAPACITA	232.381.991
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC. OFIC.PLANTA MINERA .2 REG.ANTOFAGASTA .RES 5581 .AÑO 2013	139.516.790
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC. ELECTRICO. 4 REG. COQUIMBO .RES 5581. AÑO 2013	29.757.593
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.ELECTRICO Y ELEC.HIDRAULICO NEUMA.3 REG.COPIAPO.RES 5581.AÑO 2013	63.107.608
65058675-1	FUNDACION ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	197.519.536

PROGRAMA ORGANISMOS TECNICOS CONVENIOS ADJUDICADOS 2012-2013		COMPROMISOS (M\$)
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.TALLER SOLDADURA Y OTROS.5 REG.SAN ANTONIO .RES 5581. AÑO 2013	170.393.008
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. GASTRONOMÍA Y HOTELERÍA. 5 REG.	27.126.528
65061754-1	FUNDACION DE CAPACITACION Y EDUCACION UNES CHILE	32.016.835
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.TALLER DE COMPUTACION Y OTROS.6 REG. PEUMO .RES 5581. AÑO 2013	32.016.835
65062043-7	FUNDACION CAPACITACION Y FORMACION LABORAL	86.038.080
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.COMPUTACION Y OTROS .14 REG. FUTRONO .RES 5581. AÑO 2013	29.057.090
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.COMPUTACION Y OTROS .14 REG. PANGUIPULLI .RES 5581. AÑO 2013	25.411.400
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.COMPUTACION Y OTROS .14 REG. VALDIVIA .RES 5581. AÑO 2013	31.569.590
65065054-9	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL S.A	555.919.426
	PROG. ORG.TÉC.DE CAPAC. OFIC.DIBUJO TECNICO Y VARIOS .5 REG.SAN ANTONIO.RES 5581 .AÑO 2013	386.210.911
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.MEDICION ELECTRICA Y MECANICA..65REG. SAN ANTONIO .RES 5581. AÑO 2013	55.785.895
	PROG.ORG. TÉC.DE CAPAC.OFIC.CUIDADO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA.13 REG.STGO.RES 3188.DN.	8.242.795
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS. TIC 1. 13 REG. SANTIAGO . RES 3188. DN.	16.450.101
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS. TIC 2 . 13 REG. SANTIAGO . RES 3188. DN.	17.994.030
	PROG. ORG.TÉC.DE CAPAC. OFIC.INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS.13 REG. STGO. RES 3188. DN	65.321.394
	PROG.ORG.TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS.INSTALADOR PLACAS FOTOVÁLTICAS.13 REG.STGO.RES 3188.DN	5.914.300
65721030-7	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CRISTO VIVE	55.450.490
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC.MECANICA AUTOMOTRIZ B. HUECHURABA. 13 REG	44.184.546
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. ASISTENTE TÉCNICO COMPUTACIONAL. 13 REG.	11.265.944
70704300-8	FUND. DE CAPACITACION FODEGAMA	12.396.720
	PROG.ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFIC. TALLER DE TURISMO. 9 REG.LONQUIMAY. RES 3188. DN.	7.402.780
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉC. DE CAPACITACIÓN OFICIOS.TALLER DE GASTRONOMÍA.9 REG.TEMUCO. RES 3188.DN.	4.993.940
74645400-7	ONG DE DESARROLLO KOLPING	104.660.437
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ELECTRICIDAD. 9 REG.	32.657.482
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. GASTRONOMÍA. 8 REG.	17.204.984
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. SOLDADURA. 8 REG.	40.387.107
	PROG.ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. VENTAS. 9 REG.	14.410.864
	TOTAL	1.737.485.925

Fuente: Sigfe presupuesto comprometido al 30.septiembre.

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral
Marco Legal	Decreto N° 4 del 02 de enero del 2009. Res. Exenta N° 286 del 04/02/2006 delega facultades y aprueba Guía Operativa.
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre de 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:	
El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), para lograr la inserción laboral de los (as) beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente. Para ellos se plantean algunos objetivos tales como:	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los beneficiarios(as), • Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores, • Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral (Ferias Laborales). 	
<u>Características Beneficiarios:</u>	
Cesantes o con empleos precarios que acuden a las OMIL en busca de un empleo, perteneciente a la población vulnerable del país.	
<u>Operación:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Sence firma convenio con las municipalidades y transfiere recursos y metodologías de trabajo para ejecutar el programa. • Las OMIL realizan actividades de intermediación y colocación de los/as beneficiario/as. • Sence entrega un pago a las OMIL según las actividades de Intermediación realizadas y la colocación de los/as beneficiarios/as en un trabajo dependiente dentro de una empresa privada. 	

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	Porcentaje Cumplimiento Devengo	Pagado (M\$)	Porcentaje Cumplimiento Pagado
4.794.500	3.947185	3.210.867	67%	3.204.197	67%
Meta anual Colocados	Cupos Colocados	Porcentaje Cumplimiento	Omil Convenio	Omil Convenio Firmado	Porcentaje Cumplimiento
37.900	31.169¹⁷	82%	267	267	100%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
Avance al 31 de marzo			
1	Firma de Convenios	Municipios seleccionados, proceden a firma de convenio.	<p>Para la ejecución del programa 2013, el SENCE realizó una clasificación de las comunas que cuentan con Oficina de Municipales de Información Laboral (OMIL), utilizando los siguientes criterios para establecer la tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño en la ejecución del Programa en el año 2012 • Diagnóstico del equipo regional del SENCE. • Compromiso y acuerdo con la autoridad Municipal. • Fuerza laboral comunal. <p>Diseñando estrategias distintas para cada comuna, estableciendo montos de inversión, requisitos de gestión y metas de colocación diferenciadas.</p> <p>Al 31 de marzo, el proceso de firma de convenios, cuya meta para el año 2013 corresponde a 267 comunas ya sean del tipo I, II o III, su avance en la tramitación de los convenios corresponden a 233 municipios que han firmado convenio de traspaso de recursos y metodologías.</p>

¹⁷Cupos a validar con el proceso de pago por concepto de incentivos afecto al presupuesto de Intermediación Laboral para el concepto de colocación, información en proceso de levantamiento por la Unidad de Intermediación Laboral, disponible en próximo informe (julio-septiembre).

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
2	Ejecución	Reportes de avances	Al 31 de marzo, no hay información de avance de colocaciones por gestión OMIL dado que durante el primer trimestre se realiza el proceso de firmas de convenio.
3	Ejecución	Ferias Laborales	Al 31 de marzo, no se han realizado Ferias Laborales, el desarrollo de esta actividad comienza a partir de abril de acuerdo a calendarización anual, corresponde la realización de 58 Ferias a Nivel Nacional para el año 2013.
Avance al 30 de junio			
1	Firmas de convenio		A principio del segundo trimestre, las 267 Oficinas Municipales de Intermediación Laboral seleccionadas, firmaron convenio de traspaso de recursos y metodologías. De esta forma se cumplió la meta de cantidad de Omil en convenio para el año 2013.
2	Ejecución	Colocaciones	Al 30 de junio las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, han gestionado la colocación de 19.549 beneficiarios, dato que debe ser validado con el proceso de pagos por incentivo de colocación, que finaliza en julio como primer reporte 2013.
3	Ejecución	Ferias Laborales	Al 30 de junio, se han realizado 22 ferias laborales a nivel nacional, con una convocatoria aproximada de 559 Empresas ofertando 35.091 puestos de trabajo y con la concurrencia aproximada de 35.006 personas inscritas.
4	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 32% de devengo. El Servicio estima un 81,5% de devengo al 31.diciembre para este programa.
Avances acumulados al 30 de septiembre			
1	Presupuesto	Modificación Presupuestaria	En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, aumentando en M\$164.000, quedando como presupuesto final M\$4.794.500.
2	Ejecución	Colocaciones	Al 30 de septiembre las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral,

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
			han gestionado la colocación de 31.169 beneficiarios.
3	Ejecución	Ferias Laborales	Al 30 de septiembre se han realizado 35 ferias laborales a nivel nacional, con una convocatoria aproximada de 802 Empresas ofertando 46.301 puestos de trabajo y con la concurrencia aproximada de 46.714 personas inscritas.
4	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 49% de devengo. El Servicio estima un 81,5% de devengo al 31 de diciembre para este programa.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Avance al 30.septiembre.2013							
Región	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV.	PORCENTAJE DEVENGÓ	PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Arica Parinacota	19.102	18.897	99%	8.497	44%	8.497	44%
Tarapacá	35.665	24.462	69%	15.256	43%	15.256	43%
Antofagasta	57.953	49.821	86%	28.879	50%	28.879	50%
Atacama	99.132	97.518	98%	88.104	89%	88.103	89%
Coquimbo	136.348	136.113	100%	121.208	89%	119.355	88%
Valparaíso	368.809	353.037	96%	305.400	83%	305.400	83%
Metropolitana	658.836	627.585	95%	561.787	85%	561.787	85%
O'Higgins	366.342	361.246	99%	303.107	83%	303.107	83%
Maule	341.822	337.367	99%	297.780	87%	297.780	87%
Bío Bío	574.192	554.176	97%	478.487	83%	473.671	82%
Araucanía	397.473	379.674	96%	318.756	80%	318.756	80%
Los Ríos	139.696	115.459	83%	102.648	73%	102.648	73%
Los Lagos	240.814	238.745	99%	212.568	88%	212.568	88%
Aysén	34.607	33.406	97%	29.718	86%	29.718	86%
Magallanes	20.000	19.413	97%	11.913	60%	11.913	60%
Dirección Nacional (1)	1.282.424	600.266	47%	326.760	25%	326.760	25%
+ Por ajustar (2)	21.285						
Total general	4.794.500	3.947.185	82%	3.210.868	67%	3.204.198	67%

(1)Presupuesto para el financiamiento de Ferias Laborales a nivel nacional.

(2) Monto por incorporar al presupuesto inicial.

EJECUCIÓN DE COBERTURA POR REGION

FERIAS LABORALES AÑO 2013

Región	FERIAS LABORALES PROGRAMADAS	FERIAS LABORALES REALIZADAS
Arica Parinacota	2	1
Tarapacá	2	1
Antofagasta	2	2
Atacama	2	2
Coquimbo	1	1
Valparaíso	5	3
Metropolitana	2	1
O'Higgins	4	1
Maule	1	1
Bío Bío	5	5
Araucanía	5	2
Los Ríos	21	13
Los Lagos	2	1
Aysén	1	1
Magallanes	3	0
Total general	58	35



FERIAS LABORALES 2013					
Correlativo	REGIÓN	CIUDAD	Nº EMPRESAS	PUESTOS DE TRABAJO	ASISTENTES ESTIMADOS
1	Atacama	Freirina	15	980	62
2	Los Ríos	Panguipulli	13	350	600
3	Los Ríos	Valdivia	35	600	1.500
4	Los Ríos	Rio Bueno	15	230	350
5	Metropolitana	Santiago	105	20300	15.000
6	Valparaíso	La Calera	23	1200	670
7	Araucanía	Temuco	23	1000	2.500
8	Biobío	San Carlos	24	1000	500
9	Biobío	Coronel	29	625	1.375
10	Arica	Arica	21	1300	3.500
11	Biobío	Los Ángeles	23	1000	500
12	Biobío	Concepción	28	637	600
13	Tarapacá	Iquique	24	1.000	1.556
14	Biobío	Curanilahue	16	364	520
15	Los Ríos	La Unión	21	200	500
16	Los Ríos	Los Lagos	20	400	500
17	Antofagasta	Calama	22	1.300	1.820
18	Los Ríos	Mariquina	15	300	300
19	Los Ríos	Lanco	15	230	200
20	Valparaíso	San Felipe	28	1.350	1.525
21	Los Ríos	Valdivia	23	425	700
22	Los Ríos	Paillaco	21	300	228
23	Los Ríos	Máfil	s/i	s/i	364
24	Valparaíso	Villa Alemana	s/i	s/i	1595
25	Araucanía	Villarrica	s/i	s/i	460
26	Antofagasta	Antofagasta	s/i	s/i	4.500
27	Coquimbo	Coquimbo	s/i	s/i	1053
28	Los Lagos	Osorno	s/i	s/i	1243
29	Atacama	Copiapó	s/i	s/i	1317
30	Los Ríos	Valdivia	s/i	s/i	165
31	Maule	Talca	23	2064	1155
32	Aysén	Coyhaique	16	358	481
33	O'Higgins	Santa Cruz	5	50	200
34	Los Ríos	Valdivia	s/i	s/i	130
35	Los Ríos	Futrono	s/i	s/i	200

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral – SENCE al 30 de septiembre.

Cobertura Intermediación laboral (Convenios)

	Nº OMIL TOTAL NACIONAL	META OMIL EN CONVENIO	OMIL TRAMITACION DE FIRMA DE CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Arica Parinacota	4	1	1	100%
Tarapacá	5	2	2	100%
Antofagasta	8	4	4	100%
Atacama	9	8	8	100%
Coquimbo	15	12	12	100%
Valparaíso	35	28	28	100%
Metropolitana	49	44	44	100%
O'Higgins	31	31	31	100%
Maule	30	26	26	100%
Biobío	54	44	44	100%
Araucanía	32	32	32	100%
Los Ríos	12	10	10	100%
Los Lagos	29	20	20	100%
Aysén	7	3	3	100%
Magallanes	4	2	2	100%
Total general	324	267	267	100%

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral - SENCE

Cobertura Intermediación laboral (Colocaciones)

Región	META COLOCACIONES	AVANCES AL 30 DE SEPTIEMBRE	
		COLOCACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Arica Parinacota	340	171	50%
Tarapacá	160	184	115%
Antofagasta	400	264	66%
Atacama	1.060	849	80%
Coquimbo	1.280	1.218	95%
Valparaíso	4.100	3.541	86%
Metropolitana	8.780	8.607	98%
O'Higgins	3.760	2.495	66%
Maule	4.120	2.924	71%
Bío Bío	5.940	5.060	85%
Araucanía	3.740	3.082	82%
Los Ríos	1.220	832	68%
Los Lagos	2.520	1.705	68%
Aysén	320	164	51%
Magallanes	160	73	46%
Total general	37.900	31.169¹⁸	82%

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral – SENCE al 30 de septiembre.

¹⁸ Se adjunta nómina de colocados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe.

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 01 – 270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales
Marco Legal	En trámite, Res. Exenta que aprueba Instrucciones para la ejecución del Programa Bonos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre de 2013.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa de Certificación de Competencias Laborales, apoya la instalación del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales en Chile, fomentando el desarrollo del capital humano a través del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores, independientemente de la forma en que los hayan adquirido, favoreciendo así sus oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento y valorización de su trayectoria laboral por parte de los diversos sectores productivos.

Para el año 2013, se estima entregar 4.500 bonos de Certificación de Competencias Laborales, a trabajadores con oficios u ocupación por experiencia sin capacitación, cuya finalidad es facilitar la evaluación y/o certificación de competencias laborales de trabajadores, en los perfiles vigentes del catálogo de Chile Valora. Correspondrá a los Centros Evaluadores y Certificadores de Competencias Laborales en los organismos responsables de evaluar a los trabajadores en los perfiles ocupacionales que tengan acreditados.

Características de los beneficiarios:

- Trabajadores ocupados y desocupados entre 18 y 65 años de edad.

Adicionalmente, los trabajadores deberán cumplir con distintos criterios de admisibilidad que presenten cada uno de los perfiles ocupacionales existentes en el catálogo de Chile Valora, con el fin de contar con los requisitos para ser evaluados.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE:

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento
1.263.786	414.348¹⁹	414.348	33%
Meta anual	Bonos concedidos	% cumplimiento	
4.500		0%	

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

Programa en ejecución en el 2º semestre.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Plan de Trabajo	Establecer actividades para la ejecución del programa	Durante el primer trimestre se encuentra en fase de desarrollo plataforma informática para la ejecución, gestión y administración del Bono de Certificación.
Avance al 30 de junio			
1	Convenios		Se suscribieron dos convenios con Chile Valora, por montos de M\$194.000 y M\$197.000, el primer convenio está comprometido, en espera del traspaso de fondos. Para el caso del segundo convenio, ya está elaborado actualmente se encuentra en proceso de firmas en el Departamento Jurídico SENCE.
2	Bono CCL		Se están elaborando las bases de licitación, las que serán publicadas en agosto del 2013, se espera dar inicio al programa en tercer trimestre.

¹⁹ Monto considera M\$23.348 sobre compromiso año 2012, devengado y pagado año 2013, correspondiente a Convenio Certificación de Competencias Laborales, proceso de evaluación, 420 cupos, Bureau Veritas Certificación Chile S.A.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avances acumulados al 30 de septiembre			
1	Presupuesto	Modificación Presupuestaria	<p>En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, y Decreto N° 912 del 04 de julio y toma de razón el 31 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, disminuyendo en M\$279.714, quedando como presupuesto final M\$1.263.786, de lo cual, al 30 de septiembre se ha comprometido un 33% y un devengo y pago del 33%.</p> <p>Asimismo en Decreto N° 1200 del 10 de septiembre en trámite de toma de razón, se disminuye el presupuesto vigente en M\$300.000, el que será reflejado en Sigfe a partir de la toma de razón.</p> <p>En consecuente con las rebajas presupuestarias, la cobertura para el año 2013 es estima en 4.500 bonos de certificación.</p>
2	Avance		<p>A través de Rex. 7.166 de fecha 11 de septiembre se convoca a licitación pública a los Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, licitando un monto de \$549.240.000, actualmente en proceso de evaluación y adjudicación, para dar inicio a la ejecución del programa.</p>

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 01 – 475
Denominación:	Programa Mujeres Jefas de Hogar
Marco Legal	Resolución Exenta año 2013, en trámite.
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre de 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, permite mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las Mujeres inscritas en el programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” de SERNAM, a través de instrumentos de capacitación SENCE, en cursos con egreso dependiente o independiente.

Requisitos preferentes de los postulantes:

- Mujeres jefas de hogar, de 18 a 65 años,
- Prioritariamente beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM,
- Mujeres con responsabilidades familiares (hijos/as, nietos/as, padres etc),
- Ser económicamente activa: estar trabajando, buscando empleo por primera vez (dependiente o independiente) o cesante,
- Vivir o trabajar, preferentemente, en la comuna donde se implemente el programa,
- Tener Ficha de Protección Social con puntaje inferior a 13.484.
- Pertenecer a los quintiles I, II y III.

Operación:

- SENCE a partir de su proceso de levantamiento de demanda de necesidades de capacitación, analiza y valida los cursos que se requieren en cada una de las regiones del país.
- SERNAM propone una oferta de cursos, envía a SENCE y éste lo revisa validando de acuerdo a lo obtenido en el proceso de levantamiento de demanda, incorporando o modificando cursos.
- SERNAM solicita formalmente la compra de cursos.
- SERNAM selecciona a las beneficiarias y deriva listados con su identificación al SENCE.
- Las beneficiarias reciben capacitación a través de clases presenciales con una duración aproximada de 180 horas promedio.
- Las beneficiarias que egresan de esta fase pueden realizar una práctica en empresas o ejecutar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del organismo capacitador, recibiendo en este último caso, un subsidio de herramientas.
- En las fases lectiva (curso de capacitación) y práctica laboral, las beneficiarias reciben un

subsidio por concepto de movilización.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento	
2.380.077	954.923	105.536²⁰	4%	
Meta anual	Adjudicados	Porcentaje Cumplimiento	Inscritos	Porcentaje Cumplimiento en relación adjudicadas
3.000	908	30%	741	82%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

²⁰ M\$ 8.167 corresponde a Programa año 2012, comprometido y devengado año 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			Avance al 31 de marzo
1	Marco Regulador	Inicio del Programa	El programa da inicio el 01 de enero por Ley de Presupuesto.
3	Lineamientos Técnicos	Definición de lineamientos que regirán el programa	<p>Entre enero y marzo del 2013, se procede a impartir las instrucciones de carácter general y obligatorio a las OTEC, Encargados regionales del programa MJH SENCE y SERNAM, que fija normas y procedimientos dirigidas a los organismos técnicos de capacitación, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2013. Resolución Exenta N° 1187 de fecha 20 de febrero 2013.</p> <p>Para el año 2013 se realizaran 3 llamados, correspondiendo en febrero el primer llamado de acuerdo a la aprobación de bases administrativas y técnicas para la licitación pública ID 45-10-LP13, bajo Resolución Exenta N° 25, de febrero del 2013, cuya adjudicación será en abril del presenta año.</p>
5	Compra de servicios	Cursos de capacitación impartidos por OTEC con una duración entre 80 y 300 horas, luego las beneficiarias pueden realizar una práctica laboral (90-180 horas) o desarrollar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del OTEC (25 horas)	<p>Entre febrero y marzo del año 2012 se realizó el levantamiento de requerimientos de capacitación desde las 15 regiones, insumo a considerar en la compra de cursos para la adjudicación de cupos del programa durante el 2013.</p> <p>Al 31 de marzo no hay avances de adjudicación de cupos ni compras de cursos.</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 30 de junio			
1	Llamados Adjudicación	Ejecución	Entre el periodo abril-junio, se replanificó el N° de llamados de adjudicación, pasando de 3 llamados a 5.
Avances acumulados al 30 de septiembre			
1	Llamados Adjudicación	Ejecución	<p>Con fecha 10 de julio y Rex. N° 5275 se adjudica el segundo llamado año 2013 con 199 cupos y 14 cursos en las regiones Valparaíso, O'Higgins, Maule Y Biobío dando inicio a los cursos en el mes de septiembre.</p> <p>Con fecha 24 de julio bajo Rex. 5579 se declara desierta el tercer llamado Mujeres Jefas de Hogar. Algunos cursos no recibieron ofertas, mientras que los que recibieron ofertas, éstas fueron declaradas inadmisibles ya que los participantes no cumplieron con los requisitos</p>

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			establecidos en las bases de licitación. Para aquellas que siendo declaradas inadmisibles no resultaron adjudicadas por obtener una baja puntuación en el proceso de evaluación.
			Con fecha 04 de septiembre y Rex. 6884 se adjudica el cuarto llamado con 153 cupos y 11 cursos en las regiones Tarapacá, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, dichos cursos se estiman comenzar en octubre-Noviembre.
			Al 30 de septiembre hay 1.061 cupos adjudicados con un total de 74 cursos, inscritos 741 beneficiarios correspondientes a 52 cursos.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Avance al 30 de septiembre del 2013							
Región	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV	PORCENTAJE DEVENGÓ	PPTO. PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Arica Parinacota	23.801		0%		0%		0%
Tarapacá	55.535	44.040	79%		0%		0%
Antofagasta	51.568		0%		0%		0%
Atacama	75.369		0%		0%		0%
Coquimbo	115.037		0%		0%		0%
Valparaíso	265.775	158.156	60%	39.772	15%	39.772	15%
Metropolitana	579.152	322.439	56%	29.021	5%	14.321	2%
O'Higgins	174.539	10.168	6%		0%		0%
Maule	186.439	157.808	85%	7.752	4%	7.752	4%
Bío Bío	313.377	163.723	52%	28.991	9%	28.991	9%
Araucanía	234.041		0%		0%		0%
Los Ríos	91.236	39.240	43%		0%		0%
Los Lagos	166.605	50.687	30%		0%		0%
Aysén	23.801		0%		0%		0%
Magallanes	23.801	8.663	36%		0%		0%
Total general	2.380.076	954.924	40%	105.536	4%	90.836	4%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURAS POR REGION:

Región	METAS ANUALES	AVANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE				
		META CUPOS	CUPOS ADJUDICADOS	CURSOS ADJUDICADOS	AVANCE CUPOS INSCRITOS	% INSCRITOS EN RELACION ADJUDICADOS
Arica Parinacota	282					0%
Tarapacá	376	45		3	179	0%
Antofagasta	564					0%
Atacama	376					0%
Coquimbo	752					0%
Valparaíso	1.974	179	12	179	100%	100%
Metropolitana	5.640	360	24	359	100%	100%
O'Higgins	1.410	10	1	9	90%	90%
Maule	1.410	150	10			0%
Bío Bío	2.162	209	16	194	93%	93%
Araucanía	1128					0%
Los Ríos	752	42	3			0%
Los Lagos	1.504	51	4			0%
Aysén	169					0%
Magallanes	301	15	1			0%
Total general	3.000	1.061	74	741²¹		70%

²¹Se adjunta nómina de inscritos y cursos iniciados al 30 de septiembre del 2013, ver anexo Informe.

Estado de avance de las transferencia a organismos internacionales

Subtítulo 24

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 07
Denominación:	Transferencias a Organismos internacionales
Periodo que se informa:	01 de julio al 30 de septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN

Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.

CINTERFOR/OIT²²

El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) nació en la Séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, realizada en Buenos Aires, en Abril de 1961, en respuesta a una solicitud dirigida entonces a la OIT para constituir un centro de intercambio de experiencias, con base en la investigación, la documentación y la divulgación de las actividades de formación profesional y que actuara como núcleo de un sistema constituido por las instituciones y organismos de formación profesional de los Estados Miembros de la OIT en las Américas y España.

El Centro se define como el desarrollo de una comunidad permanente de aprendizaje y cooperación horizontal entre los organismos nacionales encargados de la formación profesional con el propósito de difundir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y desarrollo de recursos humanos para la creación de trabajo decente y productivo en América Latina y el Caribe”.

Tiene como funciones:

- a. Promover y fortalecer la cooperación horizontal para el desarrollo institucional y la modernización de la formación profesional en los países de América Latina y el Caribe y entre la región de las Américas y otras regiones del mundo.
- b. Contribuir al diseño y la gestión de políticas públicas y programas de inversión en la formación profesional acordes con la agenda de trabajo decente y en el marco de las estrategias y planes nacionales definidos entre la OIT y los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- c. Desarrollar una comunidad de aprendizaje y gestión del conocimiento acumulado en formación profesional en la región a través de la recuperación crítica, sistematización y diseminación de información, experiencias e innovaciones tecnológicas y el conocimiento acumulado en la región y en el mundo.

²² La información sobre esta organización fue extraída de la página web www.cinterfor.com.uy

d. Promover actividades de investigación y estudios hacia la institucionalización y el establecimiento de planes y programas de formación atendiendo los requerimientos de eficiencia, competitividad, productividad, calidad, equidad social y respeto de las normas internacionales del trabajo.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros.

AMSPE

La AMSPE es la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo, cuyos miembros son servicios públicos de empleo de todo el mundo.

La Asociación se constituyó en 1988/89 por seis Servicios Públicos de Empleo (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y Suecia) junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente, se cuenta con 92 países miembros, bajo este esquema la OIT sigue manteniendo el carácter de observadora en la Asociación, así como la integración como observador de la Unión Europea a partir de 2003.

La dirección oficial de la AMSPE es la correspondiente a la sede central de la OIT en Ginebra (Suiza), pero la Secretaría de la Asociación se encuentra en Bruselas (Bélgica) desde 2004.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- Promover contactos entre las diversas organizaciones miembros.
- Fomentar el intercambio de experiencias e información respecto a las actividades de los miembros.
- Promover la cooperación entre los miembros, especialmente de los organismos más desarrollados hacia los menos desarrollados.
- Prestar servicios de interés mutuo, como la realización de encuestas, estudios, gestión de bases de datos, cursos de formación y mejora de las prestaciones.
- Organizar congresos, conferencias, reuniones, talleres, visitas de estudio, guías temáticas y seminarios que traten temas de interés común.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros, además de la Asamblea General de la Organización.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE

Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	Porcentaje Cumplimiento
37.392	2.395	2.395	6%

Fuente: Sigfe al 30 de septiembre del 2013.

Porcentaje de cumplimiento en relación al presupuesto devengado.

ACTIVIDADES

Nº actividad	Trimestre	Actividad	Ppto. inicial (M\$)	Características	Observaciones
37.392					
1°	I Trimestre	Membresía		Pago Membresía	Al 31 de marzo se cancela cuota anual 2013 por concepto de contribución OIT-CINTERFOR, correspondiente a US\$5.000
Avances al 30 de junio					
1°	II Trimestre				Sin avances
Avances acumulados al 30 de septiembre					
1°	III Trimestre	Presupuesto Presupuestaria	Modificación Presupuestaria	En el marco del Decreto N° 770 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de junio del presente año y toma de razón el 24 de julio, se modifica el presupuesto vigente en relación a esta glosa, aumentando en M\$29.942, quedando como presupuesto final M\$37.392.	
				La solicitud de aumento del presupuesto está orientado a la firma de Convenio con la Embajada de Inglaterra, la que está participando en un proyecto para levantar una asesoría técnica a un proyecto de consejo de competencia en el sector de tecnologías de información. Particularmente está interesado en trabajar con e-skills UK quien es el skills council de la industria tecnológica y telecomunicaciones	

en el Reino Unido.

Estado Actual del proyecto

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social está en proceso de levantar proyectos pilotos asociados a la creación de Consejos de Competencia, organizaciones lideradas por las industrias dedicadas a establecer requerimientos de capacitación y formación en los diversos sectores económicos. El Reino Unido tiene experiencia significativa en este campo, pues desde hace 20 años han levantado iniciativas similares y actualmente posee una política consolidada asociada a estos consejos, llamados "Sector Skills Council". El trabajo que lleva el Ministerio ya ha recibido apoyo en diversas experiencias a través de los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda y Alemania, en los sectores de minería, agricultura y metal mecánica, por lo que este proyecto ayudará a fortalecer el desarrollo del modelo de consejos de competencias en un cuarto sector. Adicionalmente la industria de tecnologías de información y telecomunicaciones posee un gran necesidad de levantar requerimientos de necesidades de capacitación y formación en la industria, debido a las inminentes escases detectadas por el sector según conversaciones establecidas a través de SENCE y el Ministerio.

La empresa e-skills UK y el gobierno británico plantea desarrollar un modelo piloto para el sector de las tecnologías de información cuyo objetivo será realizar una traspaso de conocimiento necesario para ser aplicado en el desarrollo y operación de los consejos de competencia en la industria de

tecnología y telecomunicaciones. Para ello desarrollarán un plan de trabajo para asesorar al sector privado y las instituciones públicas interesadas en el desarrollo del proyecto y sus instrumentos, entre los cuales se puede mencionar: Inteligencia del mercado laboral con la industria, desarrollo de contenidos y estándares de formación y un plan de desarrollo de capital humano para la industria